

—Sí, senyor; servidor de vostè.

—Sí? Doncs cregui'm; vagi-se'n. Val més que les autoritats no s'adonin que vostè és per aquí.

Nyic

Los que mueren

Después de haber sufrido penosa operación quirúrgica, el miércoles último, falleció en el Hospital de Santa Cruz, de Barcelona, el que fué en vida muy estimado amigo nuestro y correligionario, don Juan Rovira Humà.

En Granollers fué su muerte muy sentida, pues debido a sus excelentes cualidades gozaba de generales simpatías.

Al acto del entierro, que tuvo lugar en Barcelona, asistieron buen número de amigos que quisieron rendir postrer tributo a la memoria del finado.

Nosotros, que lloramos tan sensible pérdida, ofrecemos a su distinguida esposa e hijas el testimonio de nuestro más sincero y sentido pésame.

D. E. P.

También recibimos, el jueves, la triste nueva del fallecimiento del joven Modesto García Ulloa, hijo del que fué digno profesor de primera y segunda enseñanza en esta villa, el malogrado don Modesto García.

A la temprana edad de dieciocho años y cuando su familia cifraba en él halagüeñas esperanzas, penosa enfermedad lo llevó al sepulcro.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pesar.

Actuación municipal

Sesión del día 14

El jueves último reunióse en sesión extraordinaria de segunda convocatoria la Junta Municipal.

En primer tiempo fué aprobado el reparto substitutivo del de consumos para este año, acordándose su exposición al público, además de comunicar individualmente las cuotas.

Luego resolviéronse varias reclamaciones interpuestas contra la validez del reparto y cuota respectiva. Pertenecen a los señores Miguel Vilageliu, Miguel Iglesias, Pedro Auferil, Francisco Font, Antonio Guitet, José Romeu, José Tardá, Teresa y Dolores Carrencá y Francisco Fábregas Más.

Terminada la sesión anterior celebróse la ordinaria del ayuntamiento.

Aceptáronse los valores ofrecidos por el depositario para afianzar el cumplimiento de su cargo.

Aprobóse el padrón de los industriales de la tarifa tercera que contribuyen a las cargas para consumos con el 8 por 100 sobre las cuotas al tesoro por los respectivos elementos de trabajo.

Aprobáronse también varias cuentas de importe 698'60 pesetas y resolvióse la solicitud de la «Cámara Agrícola del Vallés», referente a incidencias surgidas en el cobro de las cuotas por reparto de consumos en 1915 y 1916. La resolución procura atender, en lo posible, los deseos expuestos.

Terminó el acto con una moción del señor Coma para utilizar pronto el puente sobre la riera. Antes historió la constante laboración y sacrificios pecuniarios del ayuntamiento en pro de la mejora que no se realiza por demorar el Estado, satisfacer unas expropiaciones para cuyo objeto precisamente entregáronse ya antes de principiarse las obras, los fondos que al efecto señaláronse.

LOCALES

Con el cambio de gobierno se ha procedido ya a la renovación de autoridades, habiendo sido nombrado para el cargo de gobernador civil de la provincia, el eminente letrado don Leopoldo Matos, quien, en la última etapa del gobierno conservador, había ya desempeñado dicho cargo.

Sea bienvenido y hacemos votos para que el mayor acierto corone su árdua gestión durante el tiempo que gobierne nuestra provincia.

En el expreso de anoche salió para la Corte el ex gobernador civil de ésta provincia, don Juan Sánchez Anido, acompañado de su distinguida esposa.

Las altas dotes que adornan a tan alto funcionario hacen que se recuerde siempre con cariño sus épocas de mando en Barcelona y la mejor prueba la constituyó la manifestación de simpatía, de que se le hizo objeto, al partir anoche.

Nuestro particular amigo, el digno diputado a Cortes por Torroella de Monturí, don Julio Fournier, ha sido nombrado por el gobierno de S. M. Inspector general de enseñanza.

Reciba nuestro sincero parabién.

Ha quedado resuelta la huelga de los obreros oficiales y peones albañiles, por haberles atendido los patronos en sus justísimas pretensiones.

Mucho lo celebramos.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de «La Unión Liberal» y por la compañía de la señora Fremont y de la cual forma parte el primer actor señor Nolla, el estreno del drama en tres actos, original del culto escritor local don Esteban Garrell, que lleva por título «Justicia de Déu!»

Según noticias, ha puesto su cargo a disposición del gobierno, el alcalde de Granollers don Eduardo Pujol y Molas.

En las casas consistoriales de la ciudad de Vich se celebró una asamblea de alcaldes, to-

mando el acuerdo de dirigirse a la compañía ferrocarriles del Norte para que sin aumentar el servicio de trenes procure en lo posible atemperar el servicio a las necesidades del público.

El Sindicato Agrícola Industrial y Comercial del Vallés, ha dirigido al señor director de los Caminos de Hierro del Norte de España, el siguiente telegrama:

Señor Director Caminos de Hierro del Norte de España. — Madrid.

Reunidos hoy en asamblea Junta e individuos que forman Sindicato Agrícola Industrial y Comercial del Vallés, ruegan encarecidamente a V. S. que con urgencia atienda instancia remitida por Ayuntamiento de Vich para reforma trenes línea San Juan, por ser el horario que señala la instancia el único que puede beneficiar intereses de estas tres comarcas sin perjudicar Compañía.

El presidente,
GORGONIO DE CANET

Se anuncia un brillante baile para la verbena de San Juan en el «Casino de Granollers.»

El pasado domingo, jugaron un interesante partido de foot-ball una selección del «Barcelona F. C.» y el primer equipo local.

Aunque el resultado total fué favorable a los barceloneses, reina gran entusiasmo entre nuestros deportistas, pues dicho partido reveló los grandes progresos realizados en el deporte foot-balístico.

Para esta tarde hay anunciado un *match* entre los primeros equipos del «Universal», de Barcelona y el «Granollers»; siendo de esperar que aumentará aún más el público en el campo de sports.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Granollers

La Dirección general de la cría caballar ha señalado el día 28 próximo para compra de ganado con destino a la remonta de artillería.

Los criadores y ganaderos deberán presentar los caballos en el patio del cuartel, advirtiéndose que, como principales, regirán las condiciones siguientes:

Los caballos castrados serán valorados a mayor precio que los enteros.

La alzada será de 1'54 a 1'62.

Queda prohibida la compra de yeguas.

El descuento del timbre, por cuenta del enendedor.

Las cartas de origen no ajustadas a ley, serán nulas.

Serán preferidos los caballos hijos de seminales del Estado.

No se comprará caballos con heridas abiertas de castración o amputación de muslos.

En condiciones extraordinarias de hechuras podrán modificarse las tallas máxima y mínima.

Granollers, 13 junio de 1917.

El alcalde,
E. Pujol Molas

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS